

po de la dicha ciudad, por cualquiera parte que quisieren entrar á ella, hay dos leguas. Tiene cuatro entradas, todas de calzada hecha á mano, tan ancha como dos lanzas jinetas. Es tan grande la ciudad como Sevilla y Córdoba. Son las calles della, digo las principales, muy anchas y muy derechas, y algunas destas y todas las demás son la mitad de tierra, y por la otra mitad es agua, por la cual andan en sus canoas, y todas las calles de trecho á trecho están abiertas por do atraviesa el agua de las unas á las otras, é en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus puentes de muy anchas y muy grandes vigas juntas y recias y bien labradas; y tales, que por muchas dellas pueden pasar diez de caballo juntos á la par. E viendo que si los naturales desta ciudad quisiesen hacer alguna traición, tenían para ello mucho aparejo, por ser la dicha ciudad edificada de la manera que digo, y que quitadas las puentes de las entradas y salidas, nos podrían dejar morir de hambre sin que pudiésemos salir á la tierra, luego que entré en la dicha ciudad di mucha prisa á hacer cuatro bergantines, y los fice en muy breve tiempo, tales que podían echar trecientos hombres en la tierra y llevar los caballos cada vez que quisiésemos. Tiene esta ciudad muchas plazas, donde hay continuos mercados y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales al rededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los géneros de mercaderías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de latón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas; véndese tal piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves¹ que hay en la tierra, así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búharos, águilas, falcones, gavilanes y cernícalos, y de algunas aves destas de rapaña venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. Venden conejos, liebres, venados y perros pequeños, que crían para comer castrados. Hay calle de herbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales que en la tierra se hallan. Hay casas como de boticarios donde se venden las medicinas hechas, así potables como unguentos y emplastos. Hay casas como de barberos, donde lavan y rapan las cabezas. Hay casas donde dan de comer y beber por precio. Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes, para traer cargas. Hay mucha leña, carbon, braseros de barro y esteras de muchas maneras para camas, y otras mas delgadas para asiento y para

la laguna de Chalco; pero antiguamente la de Tezcuco entraba dentro de la ciudad, lo que se ha evitado por las inundaciones, aunque está tan cerca, que crece hasta la garita de San Lázaro.

¹ Una de las aves mas maravillosas que hay en la América, es, por lo pequeño, el chupa-mirto, así llamado porque solo se sustenta del jugo de las flores, que chupa sacando una lengüecita muy larga y delgada; sin pararse y volando repasa las flores y las chupa.

En Veracruz hay el rey de los sopilotés, que es de muy hermosos y varios colores, y los demás sopilotés muy feos, pero útiles, como las cigüeñas en España, pues en América no las hay.

esterar salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se fallan, especialmente cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, berros, borrajas, acederas y cardos y tagarninas. Hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas² y ciruelas que son semejables á las de España. Venden miel de abejas y cera y miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas que llaman en las otras y estas *maguay*³, que es muy mejor que arroepe; y destas plantas hacen azúcar y vino, que asimismo venden. Hay á vender muchas maneras de filado de algodón de todas colores en sus madejicas, que parece propriamente alcaicería de Granada en las sedas, aunque esto otro es en mucha mas cantidad. Venden colores para pintores cuantas se pueden hallar en España, y de tan excelentes matices cuanto pueden ser. Venden cueros de venado con pelo y sin él, teñidos, blancos y de diversas colores⁴. Venden mucha loza, en gran manera muy buena, venden muchas vasijas de tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, ladrillos y otras infinitas maneras de vasijas, todas de singular barro⁵, todas ó las mas vedriadas y pintadas. Venden maíz en grano y en pan, lo cual hace mucha ventaja, así en el grano como en el sabor, á todo lo de las otras islas y Tierra-Firme. Venden pasteles de aves y empanadas de pescado. Venden mucho pescado fresco y salado, crudo y guisado. Venden huevos de gallinas y de ansares y de todas las otras aves que he dicho en gran cantidad, venden tortillas de huevos fechas. Finalmente, que en los dichos mercados se venden todas cuantas cosas se hallan en toda la tierra, que demás de las que he dicho, son tantas y de tantas calidades, que por la prolijidad y por no me ocurrir tantas á la memoria, y aun por no saber poner los nombres, no las expreso⁶. Cada género de mercadería se vende en su calle, sin que entremetan otra mercadería ninguna, y en esto tienen mucha orden. Todo lo venden por cuenta y medida, excepto que fasta agora no se ha visto vender cosa alguna por peso. Hay en esta gran plaza una muy buena casa⁷ como de audiencia, donde están siempre sentados diez ó doce personas, que son jueces y libran todos los casos y cosas que en el dicho mercado acaecen, y mandan castigar los delinquentes. Hay en la dicha plaza otras personas que andan continuo entre la gente mirando lo que se vende y las medidas con que miden lo que venden, y se ha visto quebrar alguna que estaba falsa.

Hay en esta gran ciudad muchas mezquitas ó casas de sus ídolos, de muy hermosos edificios⁸, por las colaciones y barrios della, y en las principales della hay personas religiosas de su secta, que residen continuamente en ellas; para los cuales, demás de las casas donde

² Las cerezas deste país se llaman capulines, diferentes de las de España; pero hay guindas parecidas á las de allá.

³ Planta del Pulque, que llamaban maguay ó methl, y del maguay pequeño hacen la bebida mescal, que está prohibida.

⁴ Hoy los soldados de presidio usan las cueras para libertarse de las saetas.

⁵ El de Guadalajara es apreciado hoy en todas las naciones.

⁶ Aun hoy es admirable la variedad de cosas que traen los indios á vender, y no es fácil que uno las conozca todas.

⁷ La llamaban Tecpancalli.

⁸ Los sacerdotes de los ídolos vivían en la muralla ó cerca del templo.

tienen sus ídolos, hay muy buenos aposentos. Todos estos religiosos visten de negro y nunca cortan el cabello, ni lo peinan desde entran en la religion hasta que salen, y todos los hijos de las personas principales, así señores como ciudadanos honrados, están en aquellas religiones y hábito desde edad de siete ú ocho años fasta que los sacan para los casar, y esto mas acaece en los primogénitos que han de heredar las casas que en los otros. No tienen acceso á mujer¹, ni entra ninguna en las dichas casas de religion. Tienen abstinencia en no comer ciertos manjares, y mas en algunos tiempos del año que no en los otros; y entre estas mezquitas hay una², que es la principal, que no hay lengua humana que sepa explicar la grandeza y particularidades della; porque es tan grande, que dentro del círculo della, que es todo cercado de muro muy alto, se podia muy bien hacer una villa de quinientos vecinos. Tiene dentro deste círculo, toda á la redonda, muy gentiles aposentos, en que hay muy grandes salas y corredores, donde se aposentán los religiosos que allí están. Hay bien cuarenta torres muy altas y bien obradas, que la mayor tiene cincuenta escalones para subir al cuerpo de la torre; la mas principal es mas alta que la torre de la iglesia mayor de Sevilla. Son tan bien labradas, así de cantería como de madera, que no pueden ser mejor hechas ni labradas en ninguna parte, porque toda la cantería de dentro de las capillas donde tienen los ídolos es de imaginería y zaquizamies³, y el maderamiento es todo de mazonería y muy picado de cosas de monstruos y otras figuras y labores. Todas estas torres son enterramiento de señores, y las capillas que en ellas tienen, son dedicadas cada una á su ídolo, á que tienen devoción.

Hay tres salas dentro desta gran mezquita, donde están los principales ídolos, de maravillosa grandeza y altura, y de muchas labores y figuras esculpidas, así en la cantería como en el maderamiento, y dentro destas salas están otras capillas que las puertas por do entran á ellas son muy pequeñas, y ellas asimismo no tienen claridad alguna, y allí no están sino aquellos religiosos, y no todos; y dentro destas están los bultos y figuras de los ídolos, aunque, como he dicho, de fuera hay tambien muchos. Los mas principales destes ídolos, y en quien ellos mas fe y creencia tenían, derroqué de sus sillas y los fice echar por las escaleras abajo, é fice limpiar aquellas capillas donde los tenían, porque todas estaban llenas de sangre, que sacrifican, y puse en ellas imágenes de nuestra Señora y de otros santos, que no poco el dicho Mutezuma y los naturales sintieron; los cuales primero me dijeron que no lo hiciese, porque si se sabia por las comunidades, se levantarían contra mí, porque tenían que aquellos ídolos les daban todos los bienes temporales, y que dejándoles maltratar, se enojarian y no les darian nada, y les sacarian los frutos de la tierra, y moriria la gente de hambre. Yo les hice entender con las lenguas cuán engañados estaban en tener su esperanza en aquellos ídolos, que eran hechos por sus manos, de cosas no limpias⁴, é que habían de

¹ Véase un principio de religion y voto de castidad.

² Esta mezquita mas insigne estaba donde hoy la santa iglesia metropolitana.

³ Nombre árabe, que significa techos labrados con yeso.

⁴ Simulacra gentium... Opera manuum hominum. (Psalm. 145.)

HA.

saber que habia un solo Dios, universal Señor de todos, el cual habia criado el cielo y la tierra y todas las cosas, é hizo á ellos y á nosotros, y que este era sin principio é inmortal, y que á él habían de adorar y creer, y no á otra criatura ni cosa alguna; y les dije todo lo demás que yo en este caso supe, para los desviar de sus idolatrías, y atraer al conocimiento de Dios nuestro Señor; y todos, en especial el dicho Mutezuma, me respondieron que ya me habían dicho que ellos no eran naturales desta tierra, y que habia muchos tiempos que sus predecesores habían venido á ella, y que bien creían que podrían estar errados en algo de aquello que tenían, por haber tanto tiempo que salieron de su naturaleza, y que yo, como mas nuevamente venido, sabria mejor las cosas que debían tener y creer, que no ellos; que se las dijese y hiciese entender; que ellos harían lo que yo les dijese que era lo mejor. Y el dicho Mutezuma y muchos de los principales de la ciudad estuvieron conmigo hasta quitar los ídolos y limpiar las capillas y poner las imágenes, y todo con alegre semblante, y les defendí que no matasen criaturas á los ídolos, como acostumbraban; porque, demás de ser muy aborrecible á Dios, vuestra sacra majestad por sus leyes lo prohibe y manda que el que matare lo maten. E de ahí adelante se apartaron dello, y en todo el tiempo que yo estuve en la dicha ciudad nunca se vió matar ni sacrificar alguna criatura.

Los bultos y cuerpos de los ídolos en quien estas gentes creen, son de muy mayores estaturas que el cuerpo de un gran hombre. Son hechos de masa de todas las semillas y legumbres que ellos comen, molidas y mezcladas unas con otras, y amásanlas con sangre de corazones de cuerpos humanos, los cuales abren por los pechos vivos y les sacan el corazon, y de aquella sangre que sale dél amasan aquella harina, y así hacen tanta cantidad cuanto basta para hacer aquellas estatuas grandes. E tambien después de hechas les ofrecían mas corazones, que asimismo les sacrificaban, y les untan las caras con la sangre. A cada cosa tienen su ídolo dedicado, al uso de los gentiles, que antiguamente honraban sus dioses. Por manera que para pedir favor para la guerra tienen un ídolo, y para sus labranzas otro; y así, para cada cosa de las que ellos quieren ó desean que se hagan bien, tienen sus ídolos, á quien honran y sirven⁵.

Hay en esta gran ciudad muchas casas muy buenas y muy grandes, y la causa de haber tantas casas principales es que todos los señores de la tierra vasallos del dicho Mutezuma tienen sus casas en la dicha ciudad, y residen en ella cierto tiempo del año; é demás desto, hay en ella muchos ciudadanos ricos, que tienen asimismo muy buenas casas. Todos ellos, demás de tener muy buenos y grandes aposentamientos, tienen muy gentiles verjeles de flores de diversas maneras, así en los aposentamientos altos como bajos. Por la una calzada que á esta gran ciudad entran, vienen dos caños de argamasa, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos casi como un estado, y por el uno dellos⁶ viene

⁵ Y además desto, habia dioses penates ó caseros.

⁶ Esta es la que aun hoy se reconoce venia por Churubusco, de la fuente de Amilco.

un golpe de agua dulce muy buena, del gordor de un cuerpo de hombre, que va á dar al cuerpo de la ciudad, de que se sirven y beben todos. El otro, que va vacío, es para cuando quieren limpiar el otro caño, porque echan por allí el agua en tanto que se limpia; y porque el agua ha de pasar por las puentes, á causa de las quebradas, por do atraviesa el agua salada, echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, que son de la longura de las dichas puentes, y así se sirve toda la ciudad. Traen á vender el agua por canoas por todas las calles, y la manera de como la toman del caño es, que llegan las canoas debajo de las puentes por do están las canales, y de allí hay hombres en lo alto que hincen las canoas, y les pagan por ello su trabajo. En todas las entradas de la ciudad y en las partes donde descargan las canoas, que es donde viene la mas cantidad de los mantenimientos que entran en la ciudad, hay chozas hechas, donde están personas por guardas y que reciben *certum quid*¹ de cada cosa que entra. Esto no sé si lo lleva el señor ó si es propio para la ciudad; porque hasta ahora no lo he alcanzado; pero creo que para el señor, porque en otros mercados de otras provincias se ha visto coger aquel derecho para el señor dellas. Hay en todos los mercados y lugares públicos de la dicha ciudad, todos los días, muchas personas trabajadores y maestros de todos oficios, esperando quien los alquile por sus jornales. La gente desta ciudad es de mas manera y primor en su vestido y servicio que no la otra destas otras provincias y ciudades, porque como allí estaba siempre este señor Mutezuma, y todos los señores sus vasallos ocurrían siempre á la ciudad, habia en ella mas manera y policía en todas las cosas. Y por no ser mas prolijo en la relacion de las cosas desta gran ciudad (aunque no acabaria tan áína) no quiero decir mas sino que en su servicio y trato de la gente della hay la manera² casi de vivir que en España, y con tanto concierto y orden como allá, y que considerando esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicacion de otras naciones de razon, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas.

En lo del servicio de Mutezuma y de las cosas de admiracion que tenia por grandeza y estado, hay tanto que escribir, que certifico á vuestra alteza que yo no sé por dó comenzar, que pueda acabar de decir alguna parte dellas; porque, como ya he dicho, ¿qué mas grandeza puede ser, que un señor bárbaro como este tuviese contrahechas de oro y plata y piedras y plumas todas las cosas que debajo del cielo hay en su señorío, tan al natural lo de oro y plata, que no hay platero en el mundo que mejor lo hiciese³; y lo de las piedras, que no baste juicio comprehender con qué instrumentos se hiciese tan perfecto⁴; y lo de pluma, que ni de cera ni en ningun broslado se podria hacer tan maravillosamente? El señorío de tierras que este Mutezuma tenia, no se ha podido alcanzar cuánto era, porque á ninguna parte, docientas leguas de

¹ Una contribucion.

² Es muy notable esta expresion, para no hacer tan rudos á los indios como algunos pintaron.

³ Esto no es exageracion, pues se han visto piezas admirablemente trabajadas.

⁴ Tenian cobre y pedernal, con que labraban.

un cabo y de otro de aquella su gran ciudad, enviaba sus mensajeros, que no fuese cumplido su mandado, aunque habia algunas provincias en medio destas tierras, con quien él tenia guerra. Pero lo que se alcanzó, y yo del pude comprehender, era su señorío tanto casi como España, porque hasta sesenta leguas desta parte de Puntuchan, que es el rio de Grijalva⁵, envió mensajeros á que se diesen por vasallos de vuestra majestad los naturales de una ciudad que se dice Cumatan⁶, que habia desde la gran ciudad á ella docientas y treinta leguas; porque las ciento y cincuenta yo he fecho andar á los españoles. Todos los mas de los señores destas tierras y provincias, en especial los comarcanos, residian como ya he dicho, mucho tiempo del año en aquella gran ciudad, é todos ó los mas tenian sus hijos primogénitos en el servicio del dicho Mutezuma. En todos los señoríos destes señores tenia fuerzas hechas, y en ellas gente suya, y sus gobernadores y cogedores del servicio y renta que de cada provincia le daban, y habia cuenta y razon de lo que cada uno era obligado á dar, porque tienen caracteres y figuras escritas en el papel que hacen, por donde se entienden. Cada una destas provincias servia con su género de servicio, segun la calidad de la tierra; por manera que á su poder venia toda suerte de cosas que en las dichas provincias habia. Era tan temido de todos, así presentes como ausentes, que nunca príncipe del mundo lo fué mas. Tenia, así fuera de la ciudad como dentro, muchas casas de placer, y cada una de su manera de pasatiempo, tan bien labradas cuanto se podria decir, y cuales requerian ser para un gran príncipe y señor. Tenia dentro de la ciudad sus casas de aposentamiento, tales y tan maravillosas, que me parecería casi imposible poder decir la bondad y grandeza dellas. E por tanto no me porné en expresar cosa dellas, mas de que en España no hay su semejable⁷. Tenia una casa poco menos buena que esta, donde tenia un muy hermoso jardín con ciertos miradores que salian sobre él, y los mármoles y losas dellos eran de jaspe, muy bien obradas. Habia en esta casa aposentamientos para se aposentar dos muy grandes príncipes con todo su servicio. En esta casa tenia diez estanques de agua, donde tenia todos los linajes de aves de agua que en estas partes se hallan, que son muchos y diversos, todas domésticas; y para las aves que se erian en la mar eran los estanques de agua salada, y para las de rios, lagunas de agua dulce; la cual agua vaciaban de cierto á cierto tiempo por la limpieza, y la tornaban á henchir por sus caños; y á cada género de aves se daba aquel mantenimiento que era propio á su natural y con que ellas en el campo se mantenian. De forma que á las que comian pescado se lo daban, y las que gusanos, gusanos, y las que maíz, maíz, y las que otras semillas mas menudas, por consiguiente se las daban. E certifico á vuestra alteza que á las aves que solamente comian pescado se les daba cada día diez arrobas del, que se toma en la laguna salada. Habia para tener cargo destas aves trecientos hombres, que en ninguna otra cosa entendian. Habia otros hombres que solamente entendian

⁵ Hoy provincia de Tabasco.

⁶ Zumathlan, que está entre la provincia de Oaxaca y Chiapa.

⁷ Por el tiempo de la conquista fué verosímil esta expresion.

en curar las aves que adolecian¹. Sobre cada alberca y estanques de estas aves habia sus corredores y miradores muy gentilmente labrados, donde el dicho Mutezuma se venia á recrear y á las ver. Tenia en esta casa un cuarto en que tenia hombres y mujeres y niños, blancos de su nacimiento en el rostro y cuerpo y cabellos y cejas y pestañas. Tenia otra casa muy hermosa, donde tenia un gran patio losado de muy gentiles losas, todo él hecho á manera de un juego de ajedrez. E las casas eran hondas cuanto estado y medio, y tan grandes como seis pasos en cuadra; é la mitad de cada una destas casas era cubierta el soterrado de losas, y la mitad que quedaba por cubrir tenia encima una red de palo muy bien hecha; y en cada una destas casas habia un ave de rapiña, comenzando de cernicalo hasta á aguila, todas cuantas se hallan en España, y muchas mas raleas que allá no se han visto. E de cada una destas raleas habia mucha cantidad, y en lo cubierto de cada una destas casas habia un palo, como alcandrea, y otro fuera debajo de la red, que en el uno estaban de noche y cuando llovía, y en el otro se podian salir al sol y al aire á curarse. A todas estas aves daban todos los días de comer gallinas, y no otro mantenimiento. Habia en esta casa ciertas salas grandes, bajas, todas llenas de jaulas grandes, de muy gruesos maderos, muy bien labrados y encajados, y en todas ó en las mas habia leones, tigres, lobos, zorras y gatos de diversas maneras², y de todos en cantidad; á las cuales daban de comer gallinas cuantas les bastaban. Y para estos animales y aves habia otros trecientos hombres, que tenian cargo dellos. Tenia otra casa donde tenia muchos hombres y mujeres monstruos, en que habia enanos, corcovados y contrahechos, y otros con otras deformidades, y cada una manera de monstruos en su cuarto por sí; é tambien habia para estos personas dedicadas para tener cargo dellos. E las otras cosas de placer que tenia en su ciudad dejo de decir, por ser muchas y de muchas calidades.

La manera de su servicio era que todos los días luego en amaneciendo eran en su casa de seiscientos señores y personas principales, los cuales se sentaban, y otros andaban por unas salas y corredores que habian en la dicha casa, y allí estaban hablando y pasando tiempo, sin entrar donde su persona estaba. Y los servidores destes y personas de quien se acompañaban henchian dos ó tres grandes patios y la calle, que era muy grande. Y estos estaban sin salir de allí todo el día hasta la noche. E al tiempo que traian de comer al dicho Mutezuma, asimismo lo traian á todos aquellos señores tan complidamente cuanto á su persona, y tambien á los servidores y gentes destes les daban sus raciones. Habia cotidianamente la dispensa y botillería abierta para todos aquellos que quisiesen comer y beber. La manera de como les daban de comer, es que venian trecientos ó cuatrocientos mancebos con el manjar, que era sin cuento, porque todas las veces que comia y cenaba le traian de todas las maneras de manjares, así de carnes como de pescados y frutas y yerbas que en toda la tierra se

¹ Esta prolijidad y gasto no es fácil referirlo de otro soberano.

² De todos estos animales hay en este país en tierra caliente.

podian haber. Y porque la tierra es fria, traian debajo de cada plato y escudilla de manjar un brasero con brasa, porque no se enfriase³. Poníanle todos los manjares juntos en una gran sala en que él comia, que casi toda se henchia, la cual estaba toda muy bien esterada y muy limpia, y él estaba asentado en una almohada de cuero pequeña muy bien hecha. Al tiempo que comian estaban allí desviados del cinco ó seis señores ancianos, á los cuales él daba de lo que comia. Y estaba en pie uno de aquellos servidores que le ponía y alzaba los manjares, y pedía á los otros que estaban mas afuera lo que era necesario para el servicio. E al principio y fin de la comida y cena siempre le daban agua á manos, y con la toalla que una vez se limpiaba nunca se limpiaba mas, ni tampoco los platos y escudillas en que le traian una vez el manjar se los tornaban á traer, sino siempre nuevos, y así hacian de los braseros⁴. Vestíase todos los días cuatro maneras de vestiduras, todas nuevas, y nunca mas se las vestía otra vez. Todos los señores que entraban en su casa no entraban calzados, y cuando iban delante del algunos que él enviaba á llamar, llevaban la cabeza y ojos inclinados, y el cuerpo muy humillado, y hablando con él no le miraban á la cara; lo cual hacian por mucho acatamiento y reverencia. Y sé que lo hacian por este respeto, porque ciertos señores reprehendian á los españoles, diciendo que cuando hablaban conmigo estaban exentos⁵, mirándome la cara, que parecia desacatamiento y poca vergüenza. Cuando salía fuera el dicho Mutezuma, que era pocas veces, todos los que iban con él y los que topaba por las calles le volvian el rostro, y en ninguna manera le miraban, y todos los demás se postraban hasta que él pasaba. Llevaba siempre delante sí un señor de aquellos con tres varas delgadas altas, que creo se hacia porque se supiese que iba allí su persona⁶. Y cuando lo descendian de las andas, tomaba la una en la mano y llevábala hasta donde iba. Eran tantas y tan diversas las maneras y ceremonias que este señor tenia en su servicio, que era necesario mas espacio del que yo al presente tengo para les relatar, y aun mejor memoria para las retener, porque ninguno de los soldanes ni otro ningun señor infiel de los que hasta agora se tiene noticia, no creo que tantas ni tales ceremonias en servicio tengan.

En esta gran ciudad estuve proveyendo las cosas que parecia que convenia al servicio de vuestra sacra majestad, y pacificando y atrayendo á él muchas provincias, y tierras pobladas de muchas y muy grandes ciudades y villas y fortalezas, y descubriendo minas, y sabiendo y inquiriendo muchos secretos de las tierras del señorío de este Mutezuma, como de otras que con él confinaban, y él tenia noticia; que son tantas y tan maravillosas, que son casi increíbles, y todo con tanta voluntad y contentamiento del dicho Mutezuma y de todos los naturales de las dichas tierras, como si de *ab initio* hubieran conocido á vuestra sacra majestad por

³ Causa admiracion este primor de las naciones mas cultas.

⁴ Esto tampoco se refiere de otro soberano.

⁵ Exentos, esto es, sin empacho ni vergüenza. (Covarrubias, verb. *exento*.)

⁶ Los romanos llevaban delante los lictores con las varas, en señal de justicia, y lo mismo se practica hoy en España respecto de los alguaciles.

su rey y señor natural; y no con menos voluntad hacian todas las cosas que en su real nombre les mandaba.

En las cuales dichas cosas, y en otras no menos útiles al real servicio de vuestra alteza, gasté desde 8 de noviembre de 1519 hasta entrante el mes de mayo deste presente, que estando en toda quietud y sosiego en esta dicha ciudad, teniendo repartidos muchos de los españoles por muchas y diversas partes, pacificando y poblado esta tierra con mucho deseo que viniesen navios con la respuesta de la relacion que á vuestra majestad habia hecho desta tierra, para con ellos enviar la que agora envío, y todas las cosas de oro y joyas que en ella habia habido para vuestra alteza; vinieron á mí ciertos naturales desta tierra, vasallos del dicho Mutezuma, de los que en la costa de la mar moran, y me dijeron cómo junto á las sierras de San Martín, que son en la dicha costa, antes del puerto ó bahía de San Juan, habian llegado diez y ocho navios, y que no sabian quién eran; porque así como los vieron en la mar me lo vinieron á hacer saber; y tras destos dichos indios vino otro natural de la isla Fernandina, el cual me trajo una carta de un español que yo tenia puesto en la costa para que si navios viniesen, les diese razon de mí y de aquella villa que allí estaba cerca de aquel puerto, porque no se perdiesen. En la cual dicha carta se contenia: «Que en tal día habia asomado un navio fronterero del dicho puerto de San Juan, solo; y que habia mirado por toda la costa de la mar, cuanto su vista podia comprender, y que no habia visto otro; y que creia que era la nao que yo habia enviado á vuestra sacra majestad, porque ya era tiempo que viniese. Y que para mas certificar se el quedaba esperando que la dicha nao llegase al puerto para se informar della, y que luego venia á me traer la relacion.» Vista esta carta, despaché dos españoles, uno por un camino y otro por otro, porque no errasen á algun mensajero si de la nao viniese. A los cuales dije que llegasen hasta el dicho puerto y supiesen cuántos navios eran llegados, y de dónde eran y lo que traian; y se volviesen á la mas priesa que fuese posible á me lo hacer saber. Y asimismo despaché otro á la villa de la Veracruz á les decir lo que de aquellos navios habia sabido, para que de allá asimismo se informasen y me lo hiciesen saber; y otro al capitán que con los ciento y cincuenta hombres enviaba á hacer el pueblo de la provincia y puerto de Quacucalco¹; al cual escribí que do quiera que el dicho mensajero le alcanzase, se estoviese, y no pasase adelante hasta que yo segunda vez le escribiese; porque tenia nueva que eran llegados al puerto ciertos navios; el cual, segun después pareció, ya cuando llegó mi carta sabia de la venida de los dichos navios. Y enviados estos dichos mensajeros, se pasaron quince días que ninguna cosa supe, ni hobe respuesta de ninguno dellos; de que no estaba poco espantado. Y pasados estos quince días, vinieron otros indios asimismo vasallos del dicho Mutezuma, de los cuales supe que los dichos navios estaban ya surtos en el dicho puerto de San Juan, y la gente desembarcada, y traian por copia que habia ochenta caballos y ochocientos hombres y diez ó doce

¹ Hoy Guasacualco, obispado de Caxaca.

tiros de fuego, lo cual todo lo traía figurado en un papel de la tierra para lo mostrar al dicho Mutezuma². E dijéronme cómo el español que yo tenia puesto en la costa, y los otros mensajeros que yo habia enviado, estaban con la dicha gente, y que les habian dicho á estos indios que el capitán de aquella gente no los dejaba venir, y que me lo dijiesen. Y sabido esto, acordé de enviar un religioso³ que yo truje en mi compañía, con una cartamina y otra de alcaldes y regidores de la villa de la Veracruz, que estaban conmigo en la dicha ciudad; las cuales iban dirigidas al capitán y gente que á aquel puerto habia llegado, haciéndoles saber muy por extenso lo que en esta tierra me habia sucedido, y cómo tenia muchas ciudades y villas y fortalezas ganadas y conquistadas, y pacíficas, y sujetas al real servicio de vuestra majestad, y preso al señor principal de todas estas partes; y cómo estaba en aquella gran ciudad, y la cualidad della, y el oro y joyas que para vuestra alteza tenia; y cómo habia enviado relacion desta tierra á vuestra majestad. E que les pedia por merced me ficiesen saber quién eran, y si eran vasallos naturales de los reinos y señoríos de vuestra alteza, me escribiesen si venian á esta tierra por su real mandado, ó á poblar y estar en ella, ó si pasaban adelante, ó habian de volver atrás; ó si traian alguna necesidad, que yo les haria proveer de todo lo que á mí posible fuera. E que si eran de fuera de los reinos de vuestra alteza, asimismo me hiciesen saber si traian alguna necesidad, porque tambien lo remediaría pudiendo. Donde no, que les requeria de parte de vuestra majestad que luego se fuesen de sus tierras y no saltasen en ellas; con apercibimiento que si así no lo ficiesen, iria contra ellos con todo el poder que yo tuviese, así de españoles como de naturales de la tierra, y los prenderia ó mataria como extranjeros que se querian entremeter en los reinos y señoríos de mi rey y señor. E partido el dicho religioso con el dicho despacho, dende en cinco días llegaron á la ciudad de Temixtitan veinte españoles de los que en la villa de la Veracruz tenia; los cuales me traian un clérigo y otros dos legos que habian tomado en la dicha villa; de los cuales supe cómo la armada y gente que en el dicho puerto estaba era de Diego Velazquez, que venia por su mandado, y que venia por capitán della un Pánfilo Narvaez, vecino de la isla Fernandina. E que traian ochenta de caballo y muchos tiros de pólvora y ochocientos peones; entre los cuales dijeron que habia ochenta escopeteros y ciento y veinte ballesteros, y que venia y se nombraba por capitán general y teniente de gobernador de todas estas partes por el dicho Diego Velazquez, y que para ello traia provisiones de vuestra majestad, é que los mensajeros que yo habia enviado, y el hombre que en la costa tenia, estaban con el dicho Pánfilo de Narvaez, y no los dejaban venir; el cual se habia informado dellos de cómo yo tenia allí aquella villa doce leguas del dicho puerto, y de la gente que en ella estaba, y asimismo de la gente que yo enviaba á Qua-

² Todos los pueblos, sus acciones, guerras y todo lo que querian significar, lo pintaban en un papel ó lienzo con figuras á propósito.

³ Fray Bartolomé de Olmedo, mercenario, que vino por capellan de la armada de Cortés, con el licenciado Juan Díaz.

cucalco¹; y cómo estaban en una provincia, treinta leguas del dicho puerto, que se dice Tuchi-tebeque, y de todas las cosas que yo en la tierra habia hecho en servicio de vuestra alteza, y las ciudades y villas que yo tenia conquistadas y pacíficas, y de aquella gran ciudad de Temixtitan, y del oro y joyas que en la tierra se habian habido; é se habia informado dellos de todas las otras cosas que me habian sucedido; é que á ellos les habia enviado el dicho Narvaez á la dicha villa de la Veracruz, á que si pudiesen, hablasen de su parte á los que en ella estaban, y los atrajesen á su propósito, y se levantasen contra mí; y con ellos me trajeron mas de cien cartas que el dicho Narvaez y los que con él estaban enviaban á los de la dicha villa, diciendo que diesen crédito á lo que aquel clérigo y los otros que iban con él, de su parte les dijeren; y prometiéndoles que si así lo hiciesen, que por parte del dicho Diego Velazquez, y del en su nombre, les serian hechas muchas mercedes; y los que lo contrario hiciesen, habian de ser muy mal tratados; y otras muchas cosas que en las dichas cartas se contenian, y el dicho clérigo y los que con él venian dijeron. E casi junto con estos vino un español de los que iban á Quacucalco con cartas del capitán, que era un Juan Velazquez de Leon; el cual me facia saber como la gente que habia llegado al puerto era Pánfilo de Narvaez², que venia en nombre de Diego Velazquez, con la gente que traian, y me envió una carta que el dicho Narvaez le habia enviado con un indio, como á pariente del dicho Diego Velazquez y cuñado del dicho Narvaez, en que por ella le decia cómo de aquellos mensajeros míos habia sabido que estaba allí con aquella gente, y luego se fuese con ella á él, porque en ello haria lo que cumplia y lo que era obligado á sus deudos, y que bien creia que yo le tenia por fuerza; y otras cosas que el dicho Narvaez le escribia; el cual dicho capitán, cómo me obligo al servicio de vuestra majestad, no sofo dejó de aceptar lo que el dicho Narvaez por su letra le decia, mas aun luego se partió, después de me haber enviado la carta, para se venir á juntar con toda la gente que tenia conmigo. E después de me haber informado de aquel clérigo, y de los otros dos que con él venian, de muchas cosas, y de la intencion de los del dicho Diego Velazquez y Narvaez, y de cómo se habian movido con aquella armada y gente contra mí, porque yo habia enviado la relacion y cosas desta tierra á vuestra majestad, y no al dicho Diego Velazquez, y como venian con dañada voluntad para me matar á mí y á muchos de los de mi compañía, que ya desde allá traian señalados. E supe asimismo cómo el licenciado Figueroa, juez de residencia en la isla Española, y los jueces y oficiales de vuestra alteza que en ella residen, sabido por ellos cómo el dicho Diego Velazquez hacia la dicha armada, y la voluntad con que la hacia, constándoles el daño y deservicio que de su venida á vuestra majestad podia redundar, enviaron al licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, uno de los dichos jueces, con su poder, á requerir y

¹ Rio de Guasacualco y Tuchi-tepec, de que arriba se hizo mencion.

² Para que fuese mas maravillosa la conquista permitió Dios que el mayor riesgo le viniese á Cortés de otro español enemigo suyo.

mandar al dicho Diego Velazquez no enviase la dicha armada; el cual vino, y halló al dicho Diego Velazquez con toda la gente armada en la punta de la dicha isla Fernandina, ya que queria pasar, y que allí le requirió á él y á todos los que en la dicha armada venian, que no viniesen, porque dello vuestra alteza era muy deservido, y sobre ello les impuso muchas penas, las cuales no obstante, ni todo lo por el dicho licenciado requerido ni mandado, todavía habia enviado la dicha armada; é que el dicho licenciado Ayllon estaba en el dicho puerto, que habia venido juntamente con ella, pensando de evitar el daño que de la venida de la dicha armada se seguia; porque á él y á todos era notorio el mal propósito y voluntad con que la dicha armada venia; envié al dicho clérigo con una cartamina, para el dicho Narvaez, por la cual le decia cómo yo habia sabido del dicho clérigo y de los que con él habian venido, cómo él era capitán de la gente que aquella armada traia, y que holgaba que fuese él, porque tenia otro pensamiento, viendo que los mensajeros que yo habia enviado no venian; pero que pues él sabia que yo estaba en esta tierra en servicio de vuestra alteza, me maravillaba no me escribiese ó enviase mensajero, haciéndome saber de su venida, pues sabia que yo habia de holgar con ella, así por él ser mi amigo mucho tiempo habia, como porque creia que él venia á servir á vuestra alteza, que era lo que yo mas deseaba; y enviar, como habia enviado, sobornadores y carta de inducimiento á las personas que yo tenia en mi compañía, en servicio de vuestra majestad, para que se levantasen contra mí y se pasasen á él, como si fuéramos los unos infieles y los otros cristianos, ó los unos vasallos de vuestra alteza y los otros sus deservidores; é que le pedia por merced que de allí adelante no tuviese aquellas formas; antes me hiciese saber la causa de su venida; y que me habian dicho que se intitulaba capitán general y teniente de gobernador por Diego Velazquez, y que por tal se habia hecho pregonar y publicar en la tierra; é que habia hecho alcaldes y regidores y ejecutado justicia; lo cual era en mucho deservicio de vuestra alteza y contra todas sus leyes; porque siendo esta tierra de vuestra majestad, y estando poblada de sus vasallos, y habiendo en ella justicia y cabildo, que no se debia intitular de los dichos oficios, ni usar dellos sin ser primero á ellos recibido, puesto que para los ejercer trujese provisiones de vuestra majestad. Las cuales si traia, le pedia por merced y le requeria las presentase ante mí y ante el cabildo de la Veracruz, y que dél y de mí serian obedecidas como cartas y provisiones de nuestro rey y señor natural, y cumplidas en cuanto al real servicio de vuestra majestad conviniese; porque yo estaba en aquella ciudad, y en ella tenia preso á aquel señor, y tenia mucha suma de oro y joyas, así de lo de vuestra alteza, como de los de mi compañía y mio; lo cual yo no osaba dejar, con temor que salido yo de la dicha ciudad, la gente se rebelase, y perdiese tanta cantidad de oro y joyas y tal ciudad, mayormente que perdida aquella, era perdida toda la tierra. E asimismo di al dicho clérigo una carta para el dicho licenciado Ayllon; al cual, segun después yo supe, al tiempo que el dicho clérigo llegó, habia prendido el dicho Narvaez y enviado preso con dos navios.

El día que el dicho clérigo se partió, me llegó un mensajero de los que estaban en la villa de la Veracruz, por el cual me hacían saber que toda la gente de los naturales de la tierra estaban levantados y hechos con el dicho Narvaez, en especial los de la ciudad de Cempoal y su partido; y que ninguno dellos quería venir á servir á la dicha villa, así en la fortaleza como en las otras cosas en que solían servir; porque decían que Narvaez les había dicho que yo era malo, y que me venía á prender á mí y á todos los de compañía, y llevarnos presos y dejar la tierra; y que la gente que el dicho Narvaez traía era mucha, y la que yo tenía poca. E que él traía muchos caballos y muchos tiros, y que yo tenía pocos, y que querían ser á *viva quien vence*. E que también me facían saber que eran informados de los dichos indios, que el dicho Narvaez se venía á aposentar á la dicha ciudad de Cempoal, y que ya sabía cuán cerca estaba de aquella villa; y que creían, según eran informados del mal propósito que el dicho Narvaez contra todos traía, que desde allí venía sobre ellos, y teniendo de su parte los indios de la dicha ciudad, y por tanto me hacían saber que ellos dejaban la villa sola por no pelear con ellos; y por evitar escándalo se subían á la sierra á causa de un señor, vasallo de vuestra alteza y amigo nuestro; y que allí pensaban estar hasta que yo les enviase á decir lo que ficiesen. E como yo vi el gran daño que se comenzaba á revolver, y cómo la tierra se levantaba á causa del dicho Narvaez, parecióme que con ir yo donde él estaba se apaciguaría mucho, porque viéndome los indios presente, no se osarían á levantar. Y también porque pensaba dar orden con el dicho Narvaez cómo tan gran mal como se comenzaba cesase. E así, me partí aquel mismo día, dejando la fortaleza muy bien bastecida de maíz y de agua, y quinientos hombres dentro della y algunos tiros de pólvora. E con la otra gente que allí tenía, que serían hasta setenta hombres, seguí mi camino con algunas personas principales de los del dicho Mutezuma. Al cual yo, antes que me partiese, hice muchos razonamientos, diciéndole que mirase que él era vasallo de vuestra alteza, y que agora había de recibir mercedes de vuestra majestad por los servicios que le había hecho; y que aquellos españoles le dejaba encomendados con todo aquel oro y joyas que él me había dado y mandado dar para vuestra alteza; porque yo iba á aquella gente que allí había venido, á saber qué gente era, porque hasta entonces no lo había sabido, y creía que debía ser alguna mala gente, y no vasallos de vuestra alteza. Y él me prometió de los hacer proveer de todo lo necesario, y guardar mucho todo lo que allí le dejaba puesto para vuestra majestad, y que aquellos suyos, que iban conmigo, me llevarían por camino que no saliese de su tierra, y me harían proveer en él de todo lo que hobiesen menester, y que me rogaba, si aquella fuese gente mala, que se lo ficiese saber, porque luego proveería mucha gente de guerra, para que fuesen á pelear con ellos y echarlos fuera de la tierra. Lo cual todo yo le agradecí, y certifiqué que por ello vuestra alteza le mandaría hacer muchas mercedes, y le di muchas joyas y ropas á él y á un hijo suyo, y á muchos señores que estaban con él á la sazón. Y en una ciudad que se

dice Chururtecal, topé á Juan Velazquez, capitán que, como he dicho, enviaba Quacuculto, que con toda la gente se venía, y sacados algunos que venían mal dispuestos, que envié á la ciudad, con él y con los demás seguí mi camino, y quince leguas adelante de Chururtecal topé aquel padre religioso de mi compañía², que yo había enviado al puerto á saber qué gente era la del armada que allí había venido. El cual me trujo una carta del dicho Narvaez, en que me decía que el traía ciertas provisiones para tener esta tierra por Diego Velazquez; que luego fuese donde él estaba á las obedecer y cumplir, y que él tenía hecha una villa y alcaldes y regidores. E del dicho religioso supe cómo habían prendido al dicho licenciado Ayllon, y á su escribano y alguacil, y los habían enviado en dos navíos, y cómo allá le habían acometido con partidos, para que él atrajese algunos de los de mi compañía que se pasasen al dicho Narvaez; y cómo habían hecho alarde delante dél y de ciertos indios que con él iban, de toda la gente, así de pie como de caballo, y soltar el artillería que estaba en los navíos y la que tenían en tierra, á fin de los atemorizar; porque le dijeron al dicho religioso: «Mirad cómo os podeis defender de nosotros, si no hacéis lo que quisiéremos.» E también me dijo cómo había hallado con el dicho Narvaez á un señor natural desta tierra, vasallo del dicho Mutezuma, y que le tenía por gobernador suyo en toda su tierra de los puertos hácia la costa de la mar; y que supo que al dicho Narvaez le había hablado de parte del dicho Mutezuma, y dádole ciertas joyas de oro; y el dicho Narvaez le había dado también á él ciertas cosillas; y que supo que había despachado de allí ciertos mensajeros para el dicho Mutezuma, y enviado á le decir que él le soltaria, y que venía á prenderme á mí y á todos los de mi compañía, é irse luego y dejar la tierra³; y que él no quería oro, sino, preso yo y los que conmigo estaban, volverse y dejar la tierra y sus naturales della en plena libertad. Finalmente, que supe que su intencion era de se aposeñar en la tierra por su autoridad, sin pedir que fuese recibido de ninguna persona; y no queriendo yo ni los de mi compañía tenerle por capitán y justicia en nombre del dicho Diego Velazquez, venir contra nosotros y tomarnos por guerra; y que para ello estaba confederado con los naturales de la tierra, en especial con el dicho Mutezuma, por sus mensajeros; y como yo viese tan manifiesto el daño y deservicio que á vuestra majestad de lo susodicho se podía seguir, puesto que me dijeron el gran poder que traía; y aunque traía mandado de Diego Velazquez que á mí y ciertos de los de mi compañía que venían señalados, que luego que nos pudiese haber nos ahorcase, no dejé de me acercar mas á él, creyendo por bien hacelle conocer el gran deservicio que á vuestra alteza hacía, y poderle apartar del mal propósito y dañada voluntad que traía; é así seguí mi camino; y quince leguas antes de llegar á la ciudad de Cempoal,

¹ Cholula.

² El padre Olmedo.

³ De estas expresiones de Narvaez se infiere evidentemente que el haberse movido los indios contra Cortés y apartado de la obediencia á nuestro soberano, la principal causa fué Narvaez, y el origen de la perdición de tantas almas.

donde el dicho Narvaez estaba aposentado, llegaron á mí el clérigo dellos, que los de la Veracruz habían enviado, y con quien yo al dicho Narvaez y al licenciado Ayllon había escrito, y otro clérigo y un Andrés de Duero, vecino de la isla Fernandina, que asimismo vino con el dicho Narvaez; los cuales, en respuesta de mi carta me dijeron de parte del dicho Narvaez, que yo todavía le fuese á obedecer y tener por capitán, y le entregase la tierra; porque de otra manera me sería hecho mucho daño, porque el dicho Narvaez traía muy gran poder, y yo tenía poco; y demás de la mucha gente de españoles que traía, que los mas de los naturales eran en su favor; é que si yo le quisiese dar la tierra, que me daría de los navíos y mantenimientos que él traía, los que yo quisiese, y me dejaria ir en ellos á mí y á los que conmigo quisiesen ir, con todo lo que quisiésemos llevar, sin nos poner impedimento en cosa alguna. Y el uno de los dichos clérigos me dijo que así venía capitulado del dicho Diego Velazquez, que hiciesen conmigo el dicho partido, y para ello había dado su poder al dicho Narvaez y á los dichos dos clérigos juntamente, é que acerca desto me harían todo el partido que yo quisiese. Yo les respondí que no via provision de vuestra alteza por donde le debiese entregar la tierra, é que si alguna traía, que la presentase ante mí y ante el cabildo de la Veracruz, según orden y costumbre de España, y que yo estaba presto de la obedecer y cumplir; y que hasta tanto, por ningún interese ni partido haría lo que él decía; antes yo y los que conmigo estaban moriríamos en defensa de la tierra, pues la habíamos ganado y tenido por vuestra majestad pacífica y segura, y por no ser traidores y desleales á nuestro rey. Otros muchos partidos me movieron por me atraer á su propósito, y ninguno quise aceptar sin ver provision de vuestra alteza por donde le debiese hacer, la cual nunca me quisieron mostrar. Y en conclusion, estos clérigos y el dicho Andrés de Duero y yo quedamos concertados que el dicho Narvaez con diez personas, y yo con otras tantas, nos viésemos con seguridad de ambas las partes, y que allí me notificase las provisiones, si algunas traía, y que yo respondiese; y yo de mi parte envié firmado el seguro, y él asimismo me envió otro firmado de su nombre; el cual, según me pareció, no tenía pensamiento de guardar; antes concertó que en la visita se tuviese forma como de presto me matasen¹, é para ello se señalaron dos de los diez que con él habían de venir, y que los demás peleasen con los que conmigo habían de ir; porque decían que, muerto yo, era su hecho acabado, como de verdad lo fuera, si Dios, que en semejantes casos remedia, no remediara con cierto aviso; y de los mismos que eran en la traición me vino, juntamente con el seguro que me enviaban. Lo cual sabido, escribí una carta al dicho Narvaez y otra á los terceros, diciéndoles cómo yo había sabido su mala intencion, y que yo no quería ir de aquella manera que ellos tenían concertado. E luego les envié ciertos requerimientos y mandamientos, por el cual requería al dicho Narvaez que si algunas provisiones de vuestra alteza traía, me las notificase; y que hasta

¹ En todo se portó Cortés como leal vasallo y con honor y valor.

tanto no se nomorase capitán ni justicia, ni se entrometiese en cosa alguna de los dichos oficios, so cierta pena que para ello le impuse. E asimismo mandaba, y mandé por el dicho mandamiento á todas las personas que con el dicho Narvaez estaban, que no tuviesen ni obedeciesen al dicho Narvaez por tal capitán ni justicia; antes dentro de cierto término, que en el dicho mandamiento señalé, pareciesen ante mí, para que yo les dijese lo que debían hacer en servicio de vuestra alteza, con protestacion que, lo contrario haciendo, procedería contra ellos como contra traidores y alevos y malos vasallos, que se rebelaban contra su rey, y quieren usurpar sus reinos y señoríos, y darlas y aposeñar dellas á quien no pertenecían, ni dellas ha accion, ni derecho compete. E que para la ejecucion desto, no pareciendo ante mí ni haciendo lo contenido en el dicho mi mandamiento, iría contra ellos á los prender y cautivar, conforme á justicia. E la respuesta que desto hubo del dicho Narvaez, fué prender al escribano y á la persona que con mi poder les fueron á notificar el dicho mandamiento, y tomarles ciertos indios que llevaban, los cuales estuvieron detenidos hasta que llegó otro mensajero que yo envié á saber dellos, ante los cuales tornaron á hacer alarde de toda la gente, y amenazar á ellos y á mí, si la tierra no les entregásemos. E visto que por ninguna via yo podía excusar tan gran daño y mal, y que la gente de naturales de la tierra se alborotaban y levantaban á mas andar, encomendándome á Dios, y pospuesto todo el temor del daño que se podía seguir, considerando que morir en servicio de mi rey, y por defender y amparar sus tierras, y no las dejar usurpar, á mí y á los de mi compañía se nos seguía farta gloria, di mi mandamiento á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, para prender al dicho Narvaez y á los que se llamaban alcaldes y regidores; al cual di ochenta hombres, y les mandé que fuesen con él á los prender, y yo con otros ciento y setenta, que por todos éramos docientos y cincuenta hombres, sin tiro de pólvora ni caballo, sino á pie, seguí al dicho alguacil mayor, para le ayudar si el dicho Narvaez y los otros quisiesen resistir su prision.

Y el día que el dicho alguacil mayor y yo con la gente llegamos á la ciudad de Cempoal, donde el dicho Narvaez y gente estaba aposentada, supo de nuestra ida, salió al campo con ochenta de caballo y quinientos peones, sin los demás que dejó en su aposento, que era la mezquita mayor de aquella ciudad, asaz fuerte, y llegó casi una legua de donde yo estaba; y como lo que de mi ida sabiera por lengua de los indios, y no me halló, creyó que le hurlaban, y volvióse á su aposento, teniendo apercebida toda su gente, y puso dos espías casi á una legua de la dicha ciudad. E como yo deseaba evitar todo escándalo, parecióme que sería el menos, yo ir de noche, sin ser sentido, si fuese posible, y ir derecho al aposento del dicho Narvaez, que yo y todos los de mi compañía sabíamos muy bien, y prenderlo, porque preso él, creí que no hubiera escándalo, porque los demás querían obedecer á la justicia, en especial que los demás dellos venían por fuerza, que el dicho Diego Velazquez les hizo, y por temor que no les quitase los indios que en la isla Fernandina tenían. E así fué que

el día de pascua de Espíritu Santo, poco mas de media noche, yo di en el dicho aposento, y antes topé las dichas espías, que el dicho Narvaez tenia puestas, y las que yo delante llevaba prendieron la una dellas, y la otra se escapó, de quien me informé de la manera que estaban; y porque la espía que se había escapado no llegase antes que yo, y diese mandado de mi venida, me di la mayor priesa que pude, aunque no pude tanta, que la dicha espía no llegase primero casi media hora. E cuando llegué al dicho Narvaez, ya todos los de su compañía estaban armados y ensillados sus caballos y muy á punto, y velaban cada cuarto docientos hombres; é llegamos tan sin ruido, que cuando fuimos sentidos y ellos tocaron al arma, entraba yo por el patio de su aposento, en el cual estaba toda la gente aposentada y junta, y tenian tomadas tres ó cuatro torres que en él había, y todos los demás aposentos fuertes. Y en la una de las dichas torres, donde el dicho Narvaez estaba aposentado, tenia á la escalera della hasta diez y nueve tiros de fusilería. E dimos tanta priesa á subir la dicha torre, que no tuvieron lugar de poner fuego mas de un tiro, el cual quiso Dios que no salió ni hizo daño ninguno. E así se subió la torre hasta donde el dicho Narvaez tenia su cama, donde él y hasta cincuenta hombres que con él estaban, pelearon con el dicho alguacil mayor y con los que con él subieron, puesto que muchas veces le requirieron que se diese á prision por vuestra alteza, nunca quisieron, hasta que se les puso fuego, y con él se dieron. Y en tanto que el dicho alguacil mayor prendía al dicho Narvaez, yo con los que conmigo quedaron defendia la subida de la torre á la demás gente que en su socorro venia, y hice tomar toda la artillería, y me fortalecí con ella; por manera que sin muertes de hombres, mas de dos que un tiro mató, en una hora eran presos todos los que se habían de prender, y tomadas las armas á todos los demás¹, y ellos prometido ser obedientes á la justicia de vuestra majestad; diciendo que fasta allí habían sido engañados, porque les habían dicho que traían provisiones de vuestra alteza, y que yo estaba alzado con la tierra y que era traidor á vuestra majestad, é les habían hecho entender otras muchas cosas. E como todos conocieron la verdad, y mala intencion y dañada voluntad del dicho Diego Velazquez y del dicho Narvaez, y como se habían movido con mal propósito, todos fueron muy alegres, porque así Dios lo había hecho y proveído. Porque certifico á vuestra majestad que si Dios misteriosamente esto no proveyera, y la victoria fuera del dicho Narvaez, fuera el mayor daño que de mucho tiempo acá en españoles tantos por tantos se ha hecho. Porque él ejecutaría el propósito que traía y lo que por Diego Velazquez le era mandado, que era ahorcarme á mí y á muchos de los de mi compañía, porque no hubiese quien del fecho diese razon. E segun de los indios yo me informé, tenian acordado que si á mí el dicho Narvaez prendiese, como él les había dicho, que no podría ser tan sin daño suyo y de su gente, que muchos dellos y de los de mi compañía no muriesen. E que entre tanto ellos matarian á los que yo en la ciudad dejaba, como lo

¹ En esta accion de Cortés se manifiesta su valor y pericia militar, pues vencía unas dificultades insuperables.

acometieron. E después se juntarian, y darian sobre los que acá quedasen, en manera que ellos y su tierra quedasen libres, y de los españoles no quedase memoria. E puede vuestra alteza ser muy cierto que si así lo ficieran y salieran con su propósito, de hoy en veinte años no se tornara á ganar ni á pacificar la tierra, que estaba ganada y pacífica.

Dos días después de preso el dicho Narvaez, porque en aquella ciudad no se podia sostener tanta gente junta, mayormente que ya estaba casi destruida, porque los que con el dicho Narvaez en ella estaban la habían robado, y los vecinos della estaban ausentes y sus casas solas, despaché dos capitanes con cada docientos hombres, el uno para que fuese á hacer el pueblo en el puerto de Cuciacalco², que, como á vuestra alteza he dicho, antes enviaba á hacer; y el otro á aquel rio que los navios de Francisco de Garay dijeron que habían visto, porque ya yo le tenia seguro. E asimismo envié otros docientos hombres á la villa de la Veracruz, donde dice que los navios que el dicho Narvaez traía viniesen. E con la gente demás me quedé en la dicha ciudad para proveer lo que al servicio de vuestra majestad convenia. E despaché un mensajero á la ciudad de Temixtitan, y con él hice saber á los españoles que allí había dejado, lo que me había sucedido. El cual dicho mensajero volvió de ahí á doce dias, y me trujo cartas del alcalde que allí había quedado, en que me hacia saber cómo los indios les habían combatido la fortaleza por todas las partes della, y puéstoles fuego por muchas partes y hecho ciertas minas, y que se habían visto en mucho trabajo y peligro, y todavía los mataran, si el dicho Mutezuma no mandara cesar la guerra; y que aun los tenían cercados, puesto que no los combatian, sin dejar salir ninguno dellos dos pasos fuera de la fortaleza. Y que les habían tomado en el combate mucha parte del bastimento que yo les había dejado, y que les habían quemado los cuatro bergantines que yo allí tenia, y que estaban en muy extrema necesidad, y que por amor de Dios los socorriese á mucha priesa. E vista la necesidad en que estos españoles estaban, y que si no los socorria, demás de los matar los indios, y perderse todo el oro³ y plata y joyas que en la tierra se habían habido, así de vuestra alteza como de españoles y míos, se perdía la mejor y mas noble ciudad de todo lo nuevamente descubierto del mundo; y ella perdida, se perdía todo lo que estaba ganado, por ser la cabeza de todo y á quien todos obedecían. Y luego despaché mensajeros á los capitanes que había enviado con la gente, haciéndoles saber lo que me habían escrito de la gran ciudad, para que luego, donde quiera que los alcanzasen, volviesen, y por el camino mas cercano se fuesen á la provincia de Tlascaltecal, donde yo con la gente estaba en compañía, y con toda la artillería que pude y con setenta de caballo me fui á juntar con ellos, y allí juntos y hecho alarde, se hallaron los dichos setenta de ca-

² Guasacalco.

³ Casi todo el oro y joyas que tenía Cortés y los españoles se perdieron, y cuando se ganó á Méjico por fuerza, los indios todo lo arrojaron al agua, porque casi nada pareció; porque Dios mostró en esto que la conquista mas había sido por ganar las almas que los metales.

ballo y quinientos peones. E con ellos á la mayor priesa que pude me partí para la dicha ciudad, y en todo el camino nunca me salió á recibir ninguna persona del dicho Mutezuma, como antes lo solian hacer, y toda la tierra estaba alborotada y casi despoblada; de que concebí mala sospecha, creyendo que los españoles que en la dicha ciudad habían quedado, eran muertos, y que toda la gente de la tierra estaba junta esperándeme en algun paso ó parte donde ellos se pudiesen aprovechar mejor de mí. E con este temor fui al mejor recaudo que pude, fasta que llegué á la ciudad de Tetzucan¹, que como ya he hecho relacion á vuestra majestad, está en la costa de aquella gran laguna. E allí pregunté á algunos de los naturales della por los españoles que en la gran ciudad habían quedado. Los cuales me dijeron que eran vivos, y yo les dije que me trujesen una canoa, porque queria enviar un español á lo saber; y que en tanto que él iba, había de quedar conmigo un natural de aquella ciudad, que parecia algo principal, porque los señores y principales della de quien yo tenia noticia, no parecia ninguno. Y él mandó traer la canoa, y envió ciertos indios con el español que yo enviaba, y se quedó conmigo. Y estándose embarcando este español para ir á la dicha ciudad de Temixtitan, vió venir por la mar² otra canoa, y esperó á que llegase al puerto, y en ella venia uno de los españoles que habían quedado en la dicha ciudad, de quien supe que eran vivos todos, excepto cinco ó seis que los indios habían muerto, y que los demás estaban todavía cercados, y que no los dejaban salir de la fortaleza, ni los proveían de cosas que habían menester, sino por mucha copia de rescate; aunque después que de mi ida habían sabido, lo hacían algo mejor con ellos; y que el dicho Mutezuma decia que no esperaba, sino yo que fuese, para que luego tornasen á andar por la ciudad, como antes solian. Y con el dicho español me envió el dicho Mutezuma un mensajero suyo, en que me decia que ya creía que debía saber lo que en aquella ciudad había acaecido, y que él tenia pensamiento que por ello yo venia enojado y traía voluntad de le hacer algun daño; que me rogaba perdiese el enojo, porque á él le había pesado tanto cuanto á mí, y que ninguna cosa se había hecho por su voluntad y consentimiento, y me envió á decir otras muchas cosas para me aplacar la ira que él creía que yo traía por lo acaecido; y que me fuese á la ciudad á aposentar, como antes estaba, porque no menos se haría en ella lo que yo mandase, que antes se solia hacer. Yo le envié á decir que no traía enojo ninguno dél, porque bien sabía su buena voluntad, y que así como él lo decia, lo haría yo.

E otro día siguiente, que fué víspera de San Juan Bautista, me partí, y dormí en el camino, á tres leguas de la dicha gran ciudad; y día de San Juan, después de haber oído misa, me partí y entré en ella casi á mediodía, y vi poca gente por la ciudad, y algunas puertas de las encrucijadas y traviesas de las calles quitadas, que no me pareció bien, aunque pensé que lo hacían de temor de lo que habían hecho, y que entrando yo, los

¹ Tezucan.

² Por la laguna que llamaban mar, como en la Sagrada Escritura se llama mar la laguna de Tiberias.

aseguraria. E con esto me fui á la fortaleza, en la cual y en aquella mezquita mayor que estaba junto á ella³, se aposentó toda la gente que conmigo venia; é los que estaban en la fortaleza nos recibieron con tanta alegría como si nuevamente les diéramos las vidas, que ya ellos estimaban perdidas; y con mucho placer estuvimos aquel día y noche, creyendo que ya todo estaba pacífico. E otro día después de misa enviaba un mensajero á la villa de la Veracruz, por les dar buenas nuevas de cómo los cristianos eran vivos, y yo había entrado en la ciudad, y estaba segura. El cual mensajero volvió dende á media hora todo descalabrado y herido, dando voces que todos los indios de la ciudad venian de guerra, y que tenian todas las puentes alzadas; é junto tras él da sobre nosotros tanta multitud de gente por todas partes, que ni las calles ni azoteas se parecían con gente; la cual venia con los mayores alaridos y grita mas espantable que en el mundo se puede pensar; y eran tantas las piedras que nos echaban con hondas dentro en la fortaleza, que no parecia sino que el cielo las llovía, é las flechas y tiraderas eran tantas, que todas las paredes y patios estaban llenos, que casi no podíamos andar con ellas. E yo sali fuera á ellos por dos ó tres partes, y pelearon con nosotros muy reciamente, aunque por la una parte un capitán salió con docientos hombres, y antes que se pudiese recoger le mataron cuatro, y hirieron á él y á muchos de los otros; é por la parte que yo andaba me hirieron á mí y á muchos de los españoles. E nosotros matamos pocos dellos, porque se nos acogian de la otra parte de las puentes, y desde las azoteas y terrados nos hacían daño con piedras, de las cuales ganamos algunas y quemamos. Pero eran tantas y tan fuertes, y de tanta gente pobladas, y tan bastecidas de piedras y otros géneros de armas, que no bastábamos para que las tomar todos, ni defender, que ellos no nos ofendiesen á su placer. En la fortaleza daban tan recio combate, que por muchas partes nos pusieron fuego, y por la una se quemó mucha parte della, sin la poder remediar, hasta que la atajamos cortando las paredes y derrocando un pedazo, que mató el fuego. E si no fuera por la mucha guarda que allí puse de escopeteros y ballesteros y otros tiros de pólvora, nos entraran á escala vista sin los poder resistir. Así estuvimos peleando todo aquel día, hasta que fué la noche bien cerrada, é aun en ella no nos dejaron sin grita y rebato hasta el día. E aquella noche hice reparar los portillos de aquello quemado, y todo lo demás que me pareció que en la fortaleza había flaco; é concerté las estancias y gente que en ellas había de estar, y la que otro día habíamos de salir á pelear fuera, é hice curar los heridos, que eran mas de ochenta.

E luego que fué de día, ya la gente de los enemigos nos comenzaba á combatir muy mas reciamente que el día pasado, porque estaba tanta cantidad dellos, que los artilleros no tenian necesidad de puntería, sino asentar en los escuadrones de los indios. Y puesto que el artillería hacia mucho daño, porque jugaban trece ar-

³ Este es el sitio que hoy ocupan la santa iglesia metropolitana, el palacio de los excelentísimos señores virreyes, y casas del estado del señor marqués del Valle.